



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO**  
**(UASD)**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**Adquisición de Vestuarios y Camisetas para el Grupo de Danza.**

**CONTRATACION MENOR**  
**UASD-DAF-CM-2026-0065**

---

**Santo Domingo, Distrito Nacional**  
**República Dominicana**  
**Septiembre, 2026**



## Generalidades

### 1.1. Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la **Contratación Menor** para la **Adquisición de Vestuarios y Camisetas para el Grupo de Danza**, llevada a cabo por la **Universidad Autónoma de Santo Domingo** (Referencia: UASD-DAF-CM-2026-0065).

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a las mismas, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 2.1 Objeto de la Contratación Menor.

Constituye el objeto de la presente **Contratación Menor**, "**Adquisición de Vestuarios y Camisetas para el Grupo de Danza**", de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

### 2.2 Procedimiento de Selección.

La modalidad de contratación a utilizar será la de **Contratación Menor**. La adjudicación se realizará a favor del (de los) oferente(s) que presenten la mejor propuesta, que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la oferta más conveniente a la satisfacción del interés general, conforme a especificaciones y precios.

### 2.3 Fuente de Recursos.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, de conformidad con la Ley Núm. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 52-26 ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2026, que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados y adquiridos mediante el presente procedimiento.



## 2.4 Cronograma de la Contratación Menor.

|                                                                                                                                                 |                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan                                                                                   |                  |
| Fecha de publicación del aviso de convocatoria                                                                                                  | 21/09/2026 16:00 |
| Acto de asignación de riesgo                                                                                                                    |                  |
| Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia                                      | 23/09/2026 16:00 |
| Reunión aclaratoria                                                                                                                             |                  |
| Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas                                                                          | 25/09/2026 16:00 |
| Presentación de Oferta Económica                                                                                                                | 28/09/2026 16:00 |
| Apertura Oferta Económica                                                                                                                       | 29/09/2026 09:00 |
| Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta | 30/09/2026 09:00 |
| Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones                                                             | 02/10/2026 09:00 |
| Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta                                                                                      |                  |
| Acto de Adjudicación                                                                                                                            | 07/10/2026 09:00 |
| Notificación de Adjudicación                                                                                                                    | 07/10/2026 10:00 |
| Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento                                                                                                   |                  |
| Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios                                                                                            | 14/10/2026 12:00 |
| Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios                                                                                            | 14/10/2026 14:00 |
| Plazo de validez de las ofertas                                                                                                                 | 60 * Días        |

## 2.5. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Contratación Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas, las cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.



## **2.6. Condiciones de entrega y pago.**

### **2.6.1. Tiempo de Entrega.**

Los artículos sometidos a este concurso abierto y participativo deberá ser entregados de manera inmediata en la sede central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, por el Oferente/Proponente, **sin exceder el plazo máximo de 2 semanas**, después de este haber recibido la orden de compra.

### **2.6.2. Logística y ubicación del lugar de entrega.**

Los bienes serán ejecutados en la sede central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, Alma Máter, Santo Domingo, República Dominicana.

**Párrafo.** El oferente que resulte adjudicatario deberá coordinar la entrega con la Dirección de Suministros, en el Área de Almacén General, ubicado en el área del antiguo Hospital Marion, detrás del Edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud (Sede Central), en horario de 8:00 am a 4:00 pm.

### **2.6.3. Incumplimiento de la entrega.**

Los oferentes que, luego del plazo de entrega de bienes, no la hayan realizado, nos reservamos el derecho de cancelar dicha adjudicación sin más trámite, y de aplicar las sanciones que establece la Ley de Compras y Contrataciones 47-25 y su reglamento de aplicación, bajo el decreto No. 52-26.

### **2.6.4. Condiciones de pago.**

El pago será realizado a **treinta (30) días**, luego de ser efectuada la recepción conforme del bien, y tras haber realizado la remisión de la factura con número de comprobante fiscal gubernamental, debidamente firmada y sellada de los bienes y/o servicios prestados a requerimiento de la institución, una vez recibido conforme, mediante aceptación por parte de la Dirección de Suministro de esta Institución.

**Párrafo.** Para la realización de los pagos, es requerido el conduce de entrega, el cual, junto a la factura, deben ser depositados en el Almacén General, de la Dirección de Suministro.



## 2.7. Descripción de los bienes a adquirir.

| No.      | Cantidad             | Unidad                                                                                 | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Muestra Física/Foto |          |          |                     |      |                     |
|----------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------|----------|---------------------|------|---------------------|
| 01       | 21                   | UD                                                                                     | Chaqueta blanco y negro:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | FISICA              |          |          |                     |      |                     |
|          |                      |                                                                                        | <table><tr><th>Cantidad</th><th>Artículo</th><th>Descripción técnica</th></tr><tr><td>13 ✓</td><td>Chaqueta para mujer</td><td>Chaqueta de mangas largas, en blanco y negro, confeccionada en tela gabardina stretch.</td></tr><tr><td>8 ✓</td><td>Chaqueta para hombre</td><td>Chaqueta de mangas largas, en blanco y negro, confeccionada en tela gabardina stretch.</td></tr></table> <ul style="list-style-type: none"><li>El proveedor deberá contar con <b>experiencia en la confección de vestuario para bailarines</b>, debido a las características y exigencias propias de este tipo de indumentaria.</li><li>La confección deberá realizarse de acuerdo con el <b>diseño de referencia anexo</b>.</li><li>El proveedor deberá coordinar con Danza UASD la <b>toma de medidas individual de cada integrante</b>.</li><li>Deberán contemplarse las <b>pruebas y ajustes de vestuario necesarios antes de la entrega definitiva</b>.</li><li>El vestuario deberá estar concluido con tiempo suficiente para realizar el <b>ensayo general con vestuario</b>, previsto tentativamente para el <b>sábado 24 o domingo 25 de octubre de 2026</b>, en el Aula Magna.</li><li>Las <b>corbatas, guantes y sombreros no forman parte de esta ficha técnica</b>, por haber sido adquiridos previamente.</li></ul>  |                     | Cantidad | Artículo | Descripción técnica | 13 ✓ | Chaqueta para mujer |
| Cantidad | Artículo             | Descripción técnica                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                     |          |          |                     |      |                     |
| 13 ✓     | Chaqueta para mujer  | Chaqueta de mangas largas, en blanco y negro, confeccionada en tela gabardina stretch. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                     |          |          |                     |      |                     |
| 8 ✓      | Chaqueta para hombre | Chaqueta de mangas largas, en blanco y negro, confeccionada en tela gabardina stretch. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                     |          |          |                     |      |                     |



P.P.

### Pantalón negro con franja blanca a los lados:

|    |   |                            |   |                                                                                                   |
|----|---|----------------------------|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13 | ✓ | Pantalón negro para mujer  | ✓ | Pantalón largo negro, con línea blanca en los laterales, confeccionado en tela gabardina stretch. |
| 8  | ✓ | Pantalón negro para hombre | ✓ | Pantalón largo negro, con línea blanca en los laterales, confeccionado en tela gabardina stretch. |

- El proveedor deberá contar con **experiencia en la confección de vestuario para bailarines**, debido a las características y exigencias propias de este tipo de indumentaria.
- La confección deberá realizarse de acuerdo con el **diseño de referencia anexo**.
- El proveedor deberá coordinar con Danza UASD la **toma de medidas individual de cada integrante**.
- Deberán contemplarse las **pruebas y ajustes de vestuario necesarios antes de la entrega definitiva**.
- El vestuario deberá estar concluido con tiempo suficiente para realizar el **ensayo general con vestuario**, previsto tentativamente para el **sábado 24 o domingo 25 de octubre de 2026**, en el Aula Magna.
- Las **corbatas, guantes y sombreros no forman parte de esta ficha técnica**, por haber sido adquiridos previamente.



FISICA

02

21

UD

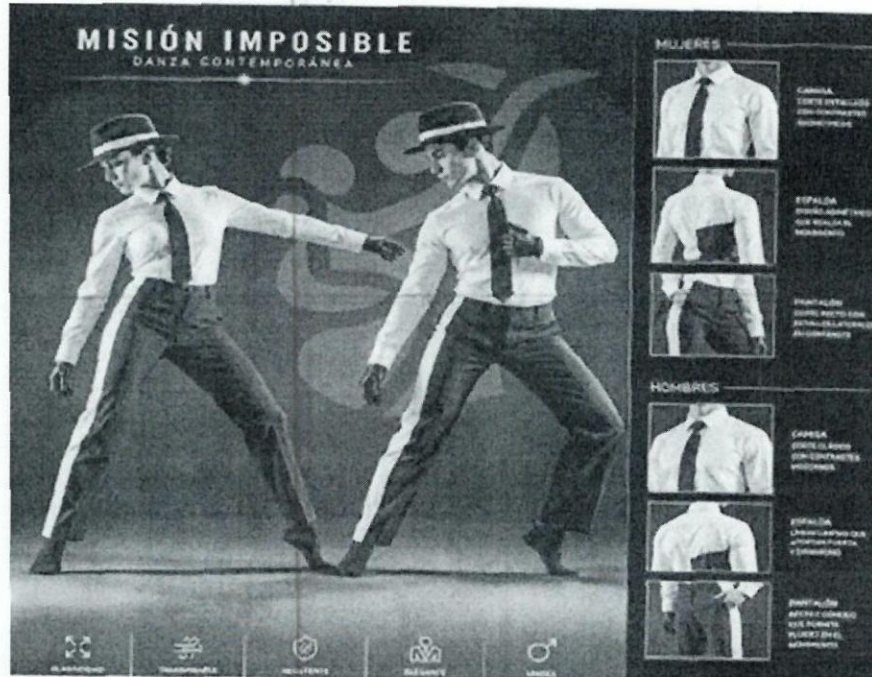


P.P.

### Camisa blanca con cuello:

|    |                    |                                                                           |
|----|--------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 13 | Camisa para mujer  | Camisa blanca de mangas largas, con cuello, confeccionada en tela dacrón. |
| 8  | Camisa para hombre | Camisa blanca de mangas largas, con cuello, confeccionada en tela dacrón. |

- El proveedor deberá contar con **experiencia en la confección de vestuario para bailarines**, debido a las características y exigencias propias de este tipo de indumentaria.
- La confección deberá realizarse de acuerdo con el **diseño de referencia anexo**.
- El proveedor deberá coordinar con Danza UASD la toma de medidas **individual de cada integrante**.
- Deberán contemplarse las **pruebas y ajustes de vestuario necesarios antes de la entrega definitiva**.
- El vestuario deberá estar concluido con tiempo suficiente para realizar el **ensayo general con vestuario**, previsto tentativamente para el **sábado 24 o domingo 25 de octubre de 2026**, en el Aula Magna.
- Las **corbatas, guantes y sombreros no forman parte de esta ficha técnica**, por haber sido adquiridos previamente.



FISICA



PR

**Camiseta azul marino, en algodón, impresión blanco y negro en la parte frontal arte "Música, Danza, Acción":**

**Cantidad total:** 25 camisetas

**Material:** Algodón

**Color:** Azul marino

**Impresión:** Logo de Danza UASD en color blanco, ubicado en la parte frontal de la camiseta, conforme a la imagen de referencia anexa.

**DISTRIBUCIÓN POR TALLAS**

| Cantidad | Talla |
|----------|-------|
| 3        | XL    |
| 1        | L     |
| 12       | M     |
| 9        | S     |
| 25       | TOTAL |

**ESPECIFICACIONES DE IMPRESIÓN**

- Camiseta de color azul marino.
- Logo de Danza UASD en color blanco.
- Impresión del logo en la parte frontal, conforme a la ubicación indicada en la imagen de referencia.
- El fondo de la camiseta deberá ser azul marino, no negro.
- El arte correspondiente al logo de Danza UASD se suministra como anexo.



**FISICA**

04

25

UD



P.R.

## Vestuario femenino, confeccionado a la medida de cada integrante:

### DESCRIPCIÓN GENERAL

Vestuario escénico para Poesía Coreada, confeccionado según los diseños de referencia, con terminación elegante, cómoda y adecuada para el movimiento escénico. Cantidad total: dieciocho (18) vestuarios: catorce (14) femeninos y cuatro (4) masculinos, todos confeccionados a la medida de cada integrante, previa toma individual de medidas.

| Especificación                                      | Descripción técnica                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantidad                                            | Catorce (14) vestuarios femeninos, confeccionados a la medida de cada integrante.                                                                                                         |
| Tipo de prenda                                      | Vestido largo para presentación escénica, confeccionado según el diseño de referencia suministrado.                                                                                       |
| Diseño                                              | Vestido de cuerpo entallado, escote cuadrado, mangas largas abullonadas y falda larga amplia.                                                                                             |
| Parte superior                                      | Cuerpo principal en color azul, combinado con pieza frontal en color blanco, según el diseño de referencia.                                                                               |
| Detalle frontal                                     | Pieza frontal blanca con detalle decorativo de cordones cruzados en color azul, conforme al diseño suministrado.                                                                          |
| Mangas                                              | Mangas largas en color blanco, amplias y abullonadas, con terminación ajustada en los puños.                                                                                              |
| Falda                                               | Falda larga y amplia en color azul, con franja inferior ancha en color blanco, según el diseño de referencia. La amplitud deberá permitir libertad de movimiento durante la presentación. |
| Colores                                             | Azul rey y blanco, o tonalidades equivalentes a las observadas en el diseño de referencia. Los tonos definitivos deberán ser validados mediante muestra previa.                           |
| Material para cuerpo y falda azul                   | Material de buena calidad, adecuado para vestuario escénico, que proporcione estructura, buena caída, resistencia, comodidad y libertad de movimiento.                                    |
| Material para mangas, pieza frontal y franja blanca | Material de buena calidad, ligero y resistente, con adecuada caída y suficiente opacidad para evitar transparencias.                                                                      |
| Forro                                               | Forro liviano y transpirable en las áreas que técnicamente lo requieran.                                                                                                                  |
| Sistema de cierre                                   | Cierre discreto posterior o lateral, de acuerdo con los requerimientos técnicos de la confección, sin alterar la apariencia exterior del diseño.                                          |
| Confección y terminación                            | Costuras reforzadas, dobladillos uniformes y acabados interiores y exteriores limpios, resistentes y apropiados para uso escénico.                                                        |

- Los vestuarios deberán confeccionarse respetando las **características, combinación de colores y apariencia general de los diseños de referencia** suministrados.
- En el vestuario femenino deberá mantenerse claramente la combinación de **azul y blanco**, incluyendo las mangas blancas, la pieza frontal blanca y la franja blanca ubicada en la parte inferior de la falda.
- En el vestuario masculino deberá mantenerse la combinación de **azul, blanco y negro**, conforme al diseño de referencia.
- **No se establece un nombre o tipo específico de tela.** Los materiales utilizados deberán ser de buena calidad y poseer las características técnicas necesarias para

FISICA



P.P.

conservar la apariencia del diseño y garantizar comodidad, resistencia, buena caída y libertad de movimiento durante la presentación.

- Previo al inicio de la confección deberán presentarse **muestras de los materiales y tonalidades** para su aprobación.
- Los materiales utilizados en las áreas de color blanco deberán poseer **opacidad suficiente para evitar transparencias**.
- Se deberá garantizar uniformidad de **color, textura, confección y terminación** en todos los vestuarios.
- Los cierres, forros y demás elementos internos deberán seleccionarse de acuerdo con los requerimientos técnicos de confección, procurando que no alteren la apariencia del diseño.
- Las costuras deberán ser reforzadas y las terminaciones interiores y exteriores deberán presentar un acabado **limpio, resistente y profesional**.
- Deberá realizarse **prueba y ajuste individual** de cada vestuario antes de la entrega definitiva.

Los dieciocho (18) vestuarios serán de confección personalizada a la medida de cada integrante.

Previo al inicio de la confección, deberá realizarse la **toma individual de todas las medidas necesarias de cada persona**, considerando las dimensiones requeridas para la correcta elaboración de cada una de las piezas que componen el vestuario. La confección deberá realizarse conforme a dichas medidas y posteriormente efectuarse las **pruebas y ajustes individuales necesarios**, a fin de garantizar el ajuste adecuado, la comodidad y la libertad de movimiento de cada integrante.

*El vestido trabajado está inspirado en una moda histórica europea, muy cercana a lo que se conoce como vestimenta campesina o tradicional del centro de Europa.  
(tipo alemana o austriaca).*



P.F.

**Vestuario masculino, confeccionado a la medida de cada integrante:**

| Especificación                             | Descripción técnica                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantidad                                   | Cuatro (4) vestuarios masculinos, confeccionados a la medida de cada integrante.                                                                                             |
| Tipo de vestuario                          | Conjunto masculino formal para presentación escénica, confeccionado según el diseño de referencia suministrado.                                                              |
| Piezas                                     | Chaqueta tipo frac, chaleco, camisa blanca, pantalón largo y corbatín.                                                                                                       |
| Chaqueta                                   | Chaqueta en color azul, de corte formal y entallado, corta en la parte frontal y con faldones posteriores, conforme al diseño de referencia.                                 |
| Solapas                                    | En color negro, con acabado mate o ligeramente satinado, según el diseño suministrado.                                                                                       |
| Chaleco                                    | Chaleco en color azul, coordinado con la chaqueta y el pantalón.                                                                                                             |
| Camisa                                     | Camisa formal en color blanco.                                                                                                                                               |
| Pantalón                                   | Pantalón largo en color azul, de corte recto o ligeramente entallado, con amplitud suficiente para permitir el movimiento escénico.                                          |
| Corbatín                                   | Color negro.                                                                                                                                                                 |
| Colores                                    | Azul rey, blanco y negro, o tonalidades equivalentes a las observadas en el diseño de referencia. Los tonos definitivos deberán ser validados mediante muestra previa.       |
| Material para chaqueta, chaleco y pantalón | Material de buena calidad, apropiado para confección formal y uso escénico, que proporcione estructura, resistencia, buena presentación, comodidad y libertad de movimiento. |
| Material para camisa blanca                | Material transpirable, resistente, cómodo y con adecuada opacidad para evitar transparencias.                                                                                |
| Material para solapas                      | Material adecuado para proporcionar el contraste requerido por el diseño, con terminación elegante y sin brillo excesivo.                                                    |
| Forro                                      | Forro liviano y transpirable en la chaqueta y en las demás piezas que técnicamente lo requieran.                                                                             |
| Confección y terminación                   | Acabados de sastrería, costuras reforzadas y terminaciones interiores y exteriores limpias y resistentes para uso escénico.                                                  |

- Los vestuarios deberán confeccionarse respetando las **características, combinación de colores y apariencia general de los diseños de referencia** suministrados.
- En el vestuario femenino deberá mantenerse claramente la combinación de **azul y blanco**, incluyendo las mangas blancas, la pieza frontal blanca y la franja blanca ubicada en la parte inferior de la falda.
- En el vestuario masculino deberá mantenerse la combinación de **azul, blanco y negro**, conforme al diseño de referencia.
- **No se establece un nombre o tipo específico de tela.** Los materiales utilizados deberán ser de buena calidad y poseer las características técnicas necesarias para

**FISICA**



P.R.

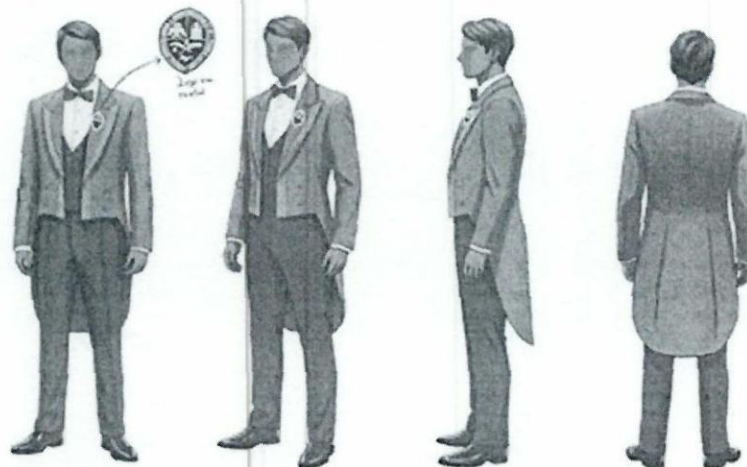
conservar la apariencia del diseño y garantizar comodidad, resistencia, buena caída y libertad de movimiento durante la presentación.

- Previo al inicio de la confección deberán presentarse **muestras de los materiales y tonalidades** para su aprobación.
- Los materiales utilizados en las áreas de color blanco deberán poseer **opacidad suficiente para evitar transparencias**.
- Se deberá garantizar uniformidad de **color, textura, confección y terminación** en todos los vestuarios.
- Los cierres, forros y demás elementos internos deberán seleccionarse de acuerdo con los requerimientos técnicos de confección, procurando que no alteren la apariencia del diseño.
- Las costuras deberán ser reforzadas y las terminaciones interiores y exteriores deberán presentar un acabado **limpio, resistente y profesional**.
- Deberá realizarse **prueba y ajuste individual** de cada vestuario antes de la entrega definitiva.

Los dieciocho (18) vestuarios serán de confección personalizada a la medida de cada integrante.

Previo al inicio de la confección, deberá realizarse la **toma individual de todas las medidas necesarias de cada persona**, considerando las dimensiones requeridas para la correcta elaboración de cada una de las piezas que componen el vestuario. La confección deberá realizarse conforme a dichas medidas y posteriormente efectuarse las **pruebas y ajustes individuales necesarios**, a fin de garantizar el ajuste adecuado, la comodidad y la libertad de movimiento de cada integrante.

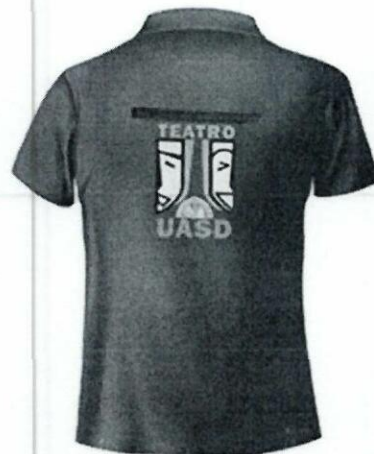
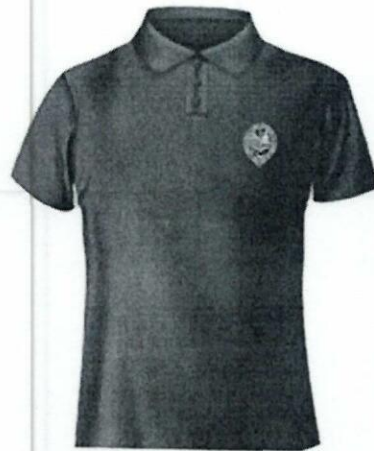
*Este diseño es una interpretación moderna y estilizada del frac (o tailcoat), que es la máxima expresión de la etiqueta masculina. En el dibujo, se han adaptado las líneas clásicas para darle un aire más dinámico, probablemente enfocado a la danza o el espectáculo.*



**Poloshirt:**

La distribución por tallas será la siguiente

| Size / Talla | Cantidad  |
|--------------|-----------|
| XS           | 1         |
| S            | 4         |
| M            | 14        |
| L            | 9         |
| XL           | 2         |
| <b>TOTAL</b> | <b>30</b> |



07

30

UD

FISICA



P.P.



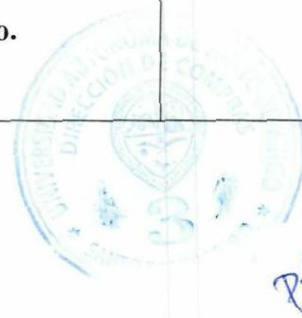
Capa forrada con insignias y cintas de tela en gabardina gruesa negro y forro en raso azul:

### UNIFORME OFICIAL RONDALLA UNIVERSITARIA UASD



- Tela: Gabardina negra (traje y capa) y raso azul (forro y beca).
- Capa con forro azul y cinta multicolor al centro en la parte posterior.
- Insignias bordadas en el lado derecho de la capa.
- Traje negro con cuello Mao, botones negros y cinturón negro.
- Beca azul con escudo institucional bordado.

FISICA



**Beca con logo y escudo nacional y tela raso azul:**

**UNIFORME OFICIAL  
RONDALLA UNIVERSITARIA UASD**



- Tela: Gabardina negra (traje y capa) y raso azul (forro y beca).
- Capa con forro azul y cinta multicolor al centro en la parte posterior.
- Insignias bordadas en el lado derecho de la capa.
- Traje negro con cuello Mao, botones negros y cinturón negro.
- Beca azul con escudo institucional bordado.

**FISICA**



P.P.

**Conjunto de chaqueta forrada con cuello Mao, pantalón y correa, tela gabardina gruesa negro:**

**UNIFORME OFICIAL  
RONDALLA UNIVERSITARIA UASD**



**FISICA**

- Tela: Gabardina negra (traje y capa) y raso azul (forro y beca).
- Capa con forro azul y cinta multicolor al centro en la parte posterior.
- Insignias bordadas en el lado derecho de la capa.
- Traje negro con cuello Mao, botones negros y cinturón negro.
- Beca azul con escudo institucional bordado.

**Nota:**

- Anexar catálogo de imagen de trabajos similares.
- Traer muestra física de trabajos similares realizados en horario de 8:00am hasta las 3:00pm mientras dure el proceso en etapa de recepción de ofertas, hasta el lunes 28/09/2026

- El vestuario deberá estar concluido con tiempo suficiente para realizar el ensayo general con vestuario previsto tentativamente para el sábado 24 o domingo 25 de octubre de 2026, en el Aula Magna.
- Ver imágenes de muestra en PDF anexas.

## 2.8. Presentación de ofertas.

Todos los documentos del Oferente, incluyendo las ofertas, deberán: (i) estar sellados y firmados por un representante; y (ii) ser presentados hasta la hora y fecha indicada en el cronograma del proceso, en una de las siguientes modalidades: a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en formato físico.

En caso de presentación en formato físico, deberá ser entregado en la siguiente dirección: Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Edificio del antiguo Hospital Marion, detrás de la Escuela de Odontología, en el Campus Universitario.

El precio de la oferta deberá estar en la moneda nacional, es decir, en pesos dominicanos (RD\$), y tener una vigencia mínima de 60 días, a partir de la recepción de su propuesta.

De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en el mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el oferente, siempre que esté firmado y sellado.

## 2.9. Documentación a Presentar.

La documentación solicitada, vinculada al objeto de la contratación, será analizada y evaluada por los peritos designados, para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

El oferente es responsable de la exactitud y veracidad del contenido de los documentos que conforman su propuesta. Todos los documentos contenidos en la oferta deben llevar la rúbrica/firma del oferente o de su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin, y ser selladas en cada una de sus páginas.

Contenido de la oferta técnica:

### A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).



3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente y autorizado para comercializar el rubro objeto de este presente proceso.

**B. Documentación Financiera:**

1. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
2. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de Seguridad Social.

**C. Documentación Técnica:**

1. Oferta Técnica (conforme a la descripción del Bien o adquisiciones de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del presente documento) **(no subsanable)**.
2. Cronograma de entrega de los bienes ofertados **(no subsanable)**.

**D. Oferta Económica:**

- Oferta Económica (SNCC.F.033) /Cotización, debe estar firmada y sellada.

**2.10. Criterios de Evaluación.**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que el bien cumpla con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.

**2.11. Evaluación Oferta Económica.**

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente a las presentes especificaciones técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio: **Menor precio ofertado**.



La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la oferta económica con menor precio, considerándose como la más conveniente para los intereses constitucionales.

## **2.12. Presentación de las muestras.**

### **2.12.1 Recepción de la muestra**

Los(as) Oferentes/Proponentes deberán entregar las muestras solo en formato físico en la fecha, el día, hora y lugar establecidos en el cronograma de este pliego.

Las muestras deberán estar identificadas con la marca del fabricante y el nombre del proveedor, además, se hará acompañar del formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056), debidamente completado y firmado por el(la) Representante Legal de la empresa o el (la) titular de ser persona física, en 1 (un) original y con 1 (una) fotocopia simple de la misma para ser distribuidos de la siguiente manera: El original será conservado sustentar el expediente físico, y una copia para acuse de recibo de las muestras.

Una vez que se haya realizado la revisión de lugar, verificando que los datos que figuran en el formulario de entrega de muestra se corresponden con las muestras a recibir, se asentará una marca de cotejo en cada renglón revisado por el analista del proceso, quien firmará y sellará como **"RECIBIDO"** el original y sus copias.

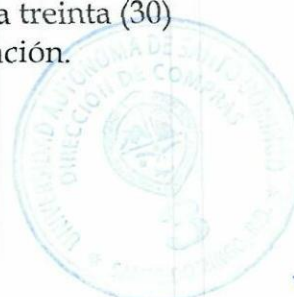
Todo Oferente/Proponente que no haya entregado las muestras físicas y no presente en su propuesta las muestras de catálogo, no será considerado para el ítem que corresponda, aunque esté indicado en el formulario de oferta económica.

### **2.12.2 Devolución de las muestras**

Las muestras correspondientes a los artículos adjudicados quedarán en poder de la institución contratante, para ser cotejadas con los bienes que entregue oportunamente el adjudicatario, sea en una o en varias entregas.

Completada la entrega, el proveedor tendrá un plazo de treinta (30) días calendario, a contar desde la recepción, para retirar las muestras, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento 52-26.

**Párrafo I.** Las muestras presentadas por aquellos oferentes que no hubieran resultado adjudicatarios, quedarán a su disposición para el retiro de las mismas hasta treinta (30) días calendario, después de comunicado el acto administrativo de adjudicación.



Si se presentara una sola oferta, deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, siempre y cuando ésta haya cumplido con lo exigido en las especificaciones técnicas y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

### 2.13. Criterios de Adjudicación.

Se adjudicará la oferta de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en el pliego de condiciones.

### 2.14. Consulta.

Las consultas serán remitidas a la Dirección de Compras y Contrataciones, en el plazo indicado en el cronograma del presente procedimiento, vía la mensajería interna de cada proceso o al correo electrónico [compraysuministro@uasd.edu.do](mailto:compraysuministro@uasd.edu.do), al técnico Nelson S. Cruz R., teléfono 809-535-8273, extensión 7207.

| Tipo    | Evaluación Técnica        | Evaluación Económica                                                            |
|---------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Bienes. | <b>Cumple / No Cumple</b> | Menor precio ofertado de las propuestas que califiquen en la Evaluación Técnica |

Revisado por:

Patricia V. Pérez

Patrichia Pérez

Coordinadora Administrativa

Autorizado por:

[Firma]

Ing. Ángel David Flores Contreras  
Director de Compras

